

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA**

DEPENDENCIA

DIF

RESPONSABLE

CASA DE OFICIOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TALLERES (CASA DE OFICIOS)	SERVICIO	SIL-DIF-CDO-01
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

BRINDAR A LAS PERSONAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL, LA OPORTUNIDAD DE APRENDER UN OFICIO, MEDIANTE CAPACITACION CONSTANTE CON ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y PRODUCTIVAS QUE MEJORE SU CALIDAD DE VIDA Y EMPRENDER SU NEGOCIO PROPIO QUE LES BRINDE UNA MEJOR ESTABILIDAD ECONÓMICA.

USUARIOS

POBLACIÓN ABIERTA

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
RECONOCIMIENTO	INSCRIPCIÓN \$ 70.00, CLASE \$ 50.00	DE 1 A 1 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

EFECTIVO

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CASA DE OFICIOS	
DOMICILIO	AV. OBREGÓN SN, FRACC. JARDINES DE LA VICTORIA, SILAO GUANAJUATO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472)7233884 EXT. 101	casadeoficios@difsilao.org

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. IDENTIFICACION OFICIAL.		1	
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO.		1	NO MAYOR A 3 MESES
3. FORMATO DE INSCRIPCIÓN	1		
4. CURP		1	

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

PASOS

- 1.- EL USUARIO SOLICITA LA INFORMACIÓN DE LOS TALLERES
- 2.- EL USUARIO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN
- 3.- SE PRESENTA EN EL SMDIF A TOMAR SU CLASE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

EL SERVICIO ESTÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD DE CUPO.

OBSERVACIONES

LOS PRECIOS SON POR CLASE Y SON OTORGADOS DIRECTAMENTE AL INSTRUCTOR.
CADA USUARIO DEBE LLEVAR EL MATERIAL NECESARIO PARA RECIBIR SU CLASE.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 13.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO INTERNO DE CASA DE OFICIOS ARTICULO 2 REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA ARTICULO 29 FRACC. V.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. IDENTIFICACION OFICIAL.
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
3. FORMATO DE INSCRIPCIÓN
4. CURP

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

REVISÓ

AUTORIZÓ

MA. CONSUELO CANCHOLA ORTIZ

MARCELA CABALLERO RUÍZ

COORDINADORA DE CASA DE OFICIOS

DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-04-16 13:50:02

2024-02-09

3 DE 4